

Acuerdo para el desarrollo de los compromisos de la Prórroga de la Estrategia Madrid por el Empleo

La Comunidad invierte 2,5 millones para el personal de apoyo en los centros especiales de empleo

- Estas convocatorias están dirigidas a los centros especiales de empleo que contraten unidades de apoyo
- El Ejecutivo refuerza esta dotación en un 30 % respecto al presupuesto del año en curso
- La cuantía de la subvención alcanza los 1.200 euros anuales por cada persona con discapacidad severa que esté atendida por la unidad de apoyo
- Esta iniciativa tendrá un impacto potencial de unos 2.000 destinatarios en la Comunidad de Madrid

22 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha acordado invertir 2,5 millones de euros en el fomento de las unidades profesionales de apoyo para las personas con discapacidad severa en los centros especiales de empleo. Las unidades de apoyo prestan acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo para facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad. Esta dotación para 2019 representa un incremento del 30 % con respecto a los fondos destinados durante este 2018.

Estas unidades de apoyo a la actividad profesional son equipos multiprofesionales, que permiten ayudar a superar las barreras, obstáculos o las dificultades que los trabajadores con discapacidad severa de los centros especiales de empleo tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como su permanencia y progresión en su actividad.

La subvención se destina a financiar los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación de personal especializado que integra la unidad de apoyo. Además puede alcanzar los 1.200 euros anuales por cada persona con discapacidad severa atendida por la unidad de apoyo que trabaja en el centro especial de empleo, con un contrato indefinido o un contrato temporal de duración igual o superior a seis meses.

Podrán optar a esta convocatoria los centros especiales de empleo que tengan en su plantilla personal con discapacidad severa y contratado al personal técnico con la especialización necesaria para formar a estas unidades de apoyo,

siempre y cuando este servicio no esté externalizado. El procedimiento para asignar las ayudas es el de concurrencia competitiva.

INTEGRACIÓN LABORAL DE 2.000 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las nuevas ayudas para financiar las unidades de apoyo en los centros especiales de empleo dan cumplimiento a la medida número 54 de la prórroga de la Estrategia Madrid por el Empleo para 2018-2019, que fue consensuada con los interlocutores sociales. Esta iniciativa, con una dotación presupuestaria de 2,5 millones, supone una de las novedades de esta prórroga, y se prevé que alcance a 2.000 destinatarios potenciales durante el próximo ejercicio. La prórroga de la Estrategia contempla una inversión conjunta de 800 millones de euros, dirigida a mejorar la inserción y empleabilidad de los madrileños y a fomentar el emprendimiento y la Economía Social en la región.

En los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2019, las distintas iniciativas dirigidas a reforzar y ampliar la actividad de los Centros Especiales de Empleo de la región alcanzan los 52,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6 % respecto a los fondos del año en curso.